



**TÉRMINOS de REFERENCIA para la CONTRATACIÓN de un/a CONSULTOR/A
REALIZADOR/A AUDIOVISUAL Y FOTÓGRAFO/A para realizar productos
audiovisuales y fotográficos en el marco del proyecto: “Economía Circular:
Innovación y Desarrollo Sustentable de la industria de transformación mecánica de la
madera”**

1. CONTEXTO

El proyecto “**Economía Circular: Innovación y Desarrollo Sustentable de la industria de transformación mecánica de la madera**” coordinado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)¹, con la participación en la ejecución de los gobiernos departamentales de Rivera (IDR) y de Tacuarembó (IDT), se enmarca en la *Iniciativa Facilidad de Desarrollo en Transición*², con el *financiamiento del Fondo Bilateral de cooperación AUCI* (Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional)-UE (Unión Europea).

2. ORGANISMO CONVOCANTE Y CONTRATANTE

Organismos convocantes: MIEM, IDR e IDT.

Organismo contratante: CND (Corporación Nacional de Desarrollo) actuando por cuenta y orden de AUCI.

3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El MIEM realiza acciones orientadas a promover un modelo industrial económico, social y ambientalmente sostenible, para posicionar al país en una producción amigable con el ambiente, aplicando el modelo de economía circular con el máximo aprovechamiento de los recursos en sus cadenas de valor. En este sentido, se llevan a cabo convocatorias e incentivos destinados a negocios vinculados a la economía circular en diferentes sectores productivos, entre los que se encuentra el forestal-maderero.

A nivel nacional, se trabaja en establecer una ‘Estrategia Nacional en Economía Circular’. En lo que respecta al sector forestal maderero, se realizó el estudio “Oportunidades para el

¹ A través de la Dirección Nacional de Industrias (DNI) y la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME).

² Uruguay es parte del instrumento de cooperación con la Unión Europea, denominado Facilidad de Desarrollo en Transición. La cual es una modalidad, promovida para fortalecer el diálogo estratégico en materia de cooperación y desarrollo entre Uruguay y la Unión Europea para dar respuesta a los desafíos del Desarrollo en Transición y de la Agenda 2030. En el marco de este instrumento se aprobó el Fondo Bilateral AUCI-UE, por el cual se viene ejecutando la Iniciativa Facilidad de Desarrollo en Transición y conforme al resultado 3 de la mencionada Iniciativa se aprobaron tres proyectos que responden a acciones innovadoras en áreas prioritarias y estratégicas de desarrollo de Uruguay y visualizan el valor agregado de la Unión Europea como socio estratégico de la cooperación.



futuro de la bioeconomía forestal en Uruguay (2019)”; se realizaron estudios prospectivos para el sector enfocados al aprovechamiento de subproductos y residuos de la cadena.

Especificamente en el sector de la transformación mecánica de la madera, el país presenta potencial para avanzar hacia la segunda y tercera transformación con productos destinados a la construcción (desde el desarrollo de componentes, módulos habitacionales de distintas calidades o simplemente aumentar el uso de la madera en la construcción tradicional), la carpintería en sentido amplio y la producción de materiales con mayor tecnología, como es el caso de los productos de ingeniería de la madera. Recientemente, el MIEM financió, a través de la Fundación Latitud, la realización de un estudio de viabilidad técnico-económico de oportunidades de aprovechamiento de subproductos con fines no-energéticos de la industria de transformación mecánica de la madera.

En base a los conocimientos existentes y los proyectos ejecutados en el país, se observa que existe una amplia brecha entre las grandes empresas (con desarrollo tecnológico e insertas en el mercado global) y las Mipymes en lo que respecta al aprovechamiento de subproductos y residuos. Estas últimas, si bien procesan volúmenes menores de madera, resultan muy relevantes a nivel local dado que son un número elevado de empresas, sobretodo en los departamentos situados al noreste del país: Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo, y en el litoral y sur si consideramos barracas, mueblerías,³ etc. Éstas son generadoras de trabajo directa e indirectamente, abastecen el mercado interno y están distribuidas a lo largo del territorio nacional.

En la región norte se han realizado esfuerzos para promover y profesionalizar dichas Mipymes, a continuación citamos algunos hitos relevantes de dicho proceso. En 2016 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), MIEM Dinapyme y la IDR realizaron el relevamiento del sector de transformación mecánica de la madera en Rivera y Tranqueras (aserraderos y carpinterías). En 2018 en el marco del proyecto “Desarrollo y Fortalecimiento de la cadena de valor del sector Maderero de Rivera, con énfasis en la mejora de la productividad, de la competitividad y de la calidad del empleo”⁴, en conjunto con el MIEM se realizaron acciones para la mejora en la productividad y asociatividad de las Mipymes. En el marco de este proyecto, se creó la Red de Desarrollo Maderero de Rivera -REDEMA como ámbito interinstitucional, público y privado donde se discuten y articulan acciones enfocadas a las Mipymes del sector de industrialización de la madera de la región. Actualmente, la IDR junto a la IDT, el Municipio de Tranqueras y la Asociación de Empresas de la Madera y Afines (ADEMA) se encuentran ejecutando el proyecto de Desarrollo Territorial, “Fortalecimiento de la industria de la madera de la Región Norte, con énfasis en la competitividad de las Mipymes” (Agencia Nacional de Desarrollo ANDE-Congreso de Intendentes CI-UE). En el mismo se relevaron los aserraderos y carpinterías de Tacuarembó y se incluyó a este departamento en el proceso iniciado anteriormente en Rivera.

³ Cuentan con relevamientos de cantidad y principales características de las Mipymes de transformación mecánica de la madera.

⁴ Proyecto ejecutado por la IDR, MIEM Dinapyme, Tecnólogo en Madera (ANEPE-Udelar), CEI, CLAEH y empresas privadas con el apoyo de fondos de Competitividad Territorial ANDE-OPP.



La academia es un actor relevante en estos temas, participando en las acciones antes mencionadas, generando carreras vinculadas a la industrialización de la madera y desarrollando investigaciones orientadas al aprovechamiento de la misma y los subproductos y residuos de sus procesos productivos.

4. INTRODUCCIÓN

La presente consultoría busca desarrollar materiales audiovisuales y fotográficos orientados a generar productos comunicacionales para visibilizar las acciones que se vienen desarrollando y se desarrollarán en el marco del Proyecto. En este sentido se busca que se pueda realizar un video explicativo del proyecto y que se puedan acompañar y registrar en forma audiovisual, las actividades más significativas que se realicen hasta octubre 2023.

Con estas acciones Uruguay avanza en la concreción de la Agenda de Desarrollo Sostenible con la ejecución de los ODS: 8 "Trabajo decente y crecimiento económico", 9 "Industria, innovación e infraestructura", 12 "Producción y consumo responsables" y el 17 "Alianzas para lograr los objetivos".

5. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Colaborar con la estrategia de comunicación del proyecto, realizando productos audiovisuales que contemplen las acciones ya realizadas en el departamento (material disponible) y las acciones a realizarse a futuro, hasta la duración del contrato.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Material audiovisual explicativo del proyecto recopilando las actividades iniciales realizadas en los departamentos de Rivera y Tacuarembó (se dispone de fotos tomadas durante las visitas y las reuniones realizadas, así como también la información de salidas en medios de prensa). Se requerirá presentar un compilado del material generado durante las etapas del proyecto en un video y fotografías. El proyecto realizó al momento 2 visitas a territorio de las que se cuenta con material. Se espera que sea 1 material audiovisual con distinción por departamento-20 minutos de duración aproximadamente, con resumen para redes. Incluiría entrevistas a referentes departamentales y nacionales-4 entrevistas.
2. Respaldo audiovisual (fotografías y video) del evento de lanzamiento y visita a aserraderos a realizarse el **día 20 de diciembre** junto a las autoridades del MIEM, IDR, IDT, AUCI y Delegación de la Unión Europea-10 minutos de duración aproximadamente con resumen para redes.
3. Respaldo audiovisual de la actividad realizada al cierre de la consultoría que consistirá en una muestra/taller. -2 entrevistas.
4. Producto audiovisual para el cierre del proyecto que incluya cobertura del desarrollo del proyecto piloto. Entrevistas a usuarios del piloto. 4 entrevistas. 20 minutos de duración aproximadamente.



El equipo técnico podrá solicitar apoyo en el desarrollo de diseño gráfico básicos para las actividades de difusión.

Material audiovisual en formato para redes sociales: youtube, twitter y facebook; instagram historias, reels y carrusel que resuma el contenido del proyecto y las acciones realizadas en estos meses-con material disponible por parte de la coordinación del proyecto.

Se requiere que las fotografías estén en tamaño horizontal y vertical para publicaciones en web y redes sociales, como por ejemplo, armado de placas para ser utilizadas en las redes que contenga texto y fotos del registro realizado en las actividades del proyecto.

ACLARACIÓN: el material diseñado deberá ceñirse a las indicaciones de acuerdo al Plan de Comunicación de la iniciativa *Facilidad de Desarrollo en Transición* proporcionadas por el equipo técnico del proyecto.

El/ La consultor/a contratada deberá de proveer de todos los implementos/ materiales para llevar adelante el trabajo.

7. PERFIL SOLICITADO

- Realizador/a audiovisual, fotógrafo/a, diseñador/a gráfico/a, comunicador/a con perfil orientado a la cobertura de eventos y experiencia en diseño de productos similares en el marco de actividades con gobiernos locales y gobierno central.
- Se valorará que tenga conocimiento de las realidades locales de los territorios. Se valorará conocimiento y experiencia del noreste del país, para facilitar el desarrollo de su trabajo y brindar un producto completo acorde con las necesidades y particularidades departamentales.
- Al menos 3 años en actividades de relevamiento y registro fotográfico, y se valorará positivamente haber trabajado en comunicación y visibilidad para proyectos de cooperación internacional.

8. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El interlocutor referente será el MIEM, a través de la coordinadora del proyecto, que se encargará de articular con las instituciones involucradas en el mismo.

El trabajo deberá ser realizado a través de una comunicación permanente y fluida con el equipo técnico de coordinación y ejecución del proyecto.



Se le deberá entregar al equipo técnico del proyecto todo el material recopilado en el armado del material audiovisual y fotográfico, ya sea el bruto como el editado de los productos indicados anteriormente.

9. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se deberá trabajar en conjunto con la coordinación del proyecto en el MIEM teniendo en cuenta al personal de referencia de cada intendencia. Se deberá tener disposición para realizar intercambios con el equipo técnico del proyecto, reuniones a través de zoom, telefónicas o presenciales, cuando sea requerido. El/La consultor/a deberá contar con la flexibilidad horaria para acompañar las actividades de visibilidad en los territorios y con la coordinación del proyecto.

Confidencialidad y derechos de autor

Los derechos de autor de los materiales producidos serán de propiedad del MIEM, IDT, IDR, AUCI y la UE.

El MIEM, IDT, IDR, la AUCI y la UE podrán disponer de los materiales resultantes de la presente contratación para el uso académico y para lo que consideren conveniente.

La empresa/ institución consultora y equipo no podrán circular los datos a los que accedan para la elaboración de la consultoría ni difusión de los productos y datos arribados. Para ello firmará una declaración de confidencialidad.

10. RÉGIMEN DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

La contratación será un arrendamiento de obra. El contrato tendrá una duración de 10 meses a partir de la firma del contrato.

El monto a pagar por todo concepto es de \$170.500 (ciento setenta mil quinientos pesos uruguayos)
más IVA.

El cronograma de desembolsos se realizará previa aprobación por el equipo ejecutor del proyecto y la AUCI, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1er reunión de trabajo con equipo técnico del proyecto para definición de calendario de trabajo y agendar el inicio de actividades una vez realizada la contratación-20%
- Entregable 1: Material audiovisual explicativo del proyecto-20%
- Entregable 2: Respaldo audiovisual (fotografías y video) del evento de lanzamiento-10%



- Entregable 3: Respaldo audiovisual de la actividad demostrativa de cierre de la consultoría a realizarse en mayo-20%
- Entregable 4: Respaldo audiovisual del proyecto piloto en funcionamiento.-30%

En caso de cualquier externalidad negativa o accidente la empresa se hace responsable en todos sus términos del equipo que desarrolla la consultoría. El vínculo contractual finaliza completamente al culminar las tareas asociadas a este TDR de conformidad con la parte contratante, no debiéndose abonar ningún monto extra al que se indica en el presente llamado.

Los gastos de movilidad y traslado estarán a cargo del equipo empresa/institución contratado.

Los pagos se realizarán contra presentación y previa aprobación de los respectivos productos por parte de la institución que solicita la contratación: AUCI, MIEM, IDT e IDR, contra presentación de boleta contado o factura y recibo, y contra entrega de la siguiente documentación:

- Factura contado al día, previa exhibición, del Certificado Único del Banco de Previsión Social, de la Dirección General Impositiva, BSE (si corresponde) y estar al día en el pago de tributos que estas instituciones administran y que fueren aplicables.
- El pago al impuesto al valor agregado (IVA) será pagado a través de certificados de créditos.
- En caso que la institución/empresa esté exonerada de tributar IVA y no esté obligada a emitir factura por DGI, ésta deberá presentar Recibo Oficial, como único comprobante válido para realizar el pago.
- Constancias de inscripción en Dirección General Impositiva, Formularios 6351 y 6361. Si se realizó la inscripción por web, Formularios 6906 y 6951.
- En caso de ser una empresa, institución, Organización de la Sociedad Civil y/o una Cooperativa de Trabajo que no han recibido pagos a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, se solicitará un certificado notarial de firmas, con vigencia no mayor a un mes al momento de presentar a CND dicho documento.

Los pagos se realizan mediante transferencia bancaria a nombre de la institución/empresa seleccionada, los mismos serán realizados por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), ente que gestiona los fondos del Proyecto, quién actúa como agente de retención en caso de corresponder.

El plazo para la realización de la consultoría es de 2 meses luego de la firma del contrato.

11. POSTULACIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

La propuesta y consultas se deben realizar por correo electrónico - **casilla de correo** postulaciones REF-UE1@miem.gub.uy **con el asunto:** Postulación REF-UE1.



Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

RIVERA
Sin Fronteras
CREENDO CON
EQUIDAD

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO
Construyendo Sueños

El equipo evaluador contará con 2 días hábiles para realizar la evaluación de las postulaciones y comunicar los resultados.

Grilla de evaluación

ÍTEM	PUNTAJE
Formación académica	20
Experiencia laboral relativa al llamado	50
Cercanía con la localidad en la que se realizarán los eventos	30